

Constancia del Juez. La audiencia programada para el día 5 de Octubre del 2021 a las 10:00 AM, no se pudo efectuar debido a que las partes no se conectaron a la plataforma para tal fin. Por tal razón, no se pudo realizar la audiencia citada.

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre catorce de dos mil veintiuno

Radicado : 2018-00259.

Asunto : Fija fecha de audiencia inicial e instrucción y juzgamiento.

Conforme con lo establecido en el artículo 372 y 373 del C.G. del P, se cita a la continuación de la audiencia, contemplada en el párrafo del artículo 372 del Código General del Proceso.

Como fecha para el efecto, se fija el día 27 del mes de Octubre de 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :
<https://call.lifesizecloud.com/10973938>.

NOTIFIQUESE



JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS
ELECTRONICOS NRO 72 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE
LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO
SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA
15 MES Octubre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00
P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO